

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI  
CONCEJO

RESUMEN ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
CONCEJO  
LUNES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2012

En Conchalí, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo, siendo las 10:30 horas, en El Salón La Cañadilla, presidida por la concejala señorita **Paulina Rodríguez Gómez**, con la presencia de las siguientes personas:

**CONCEJALES PRESENTES**

1. SR. HÉCTOR ARAVENA MÉNDEZ
2. SR. RUBÉN CARVACHO RIVERA
3. SR. ALBERTO ASTILLO ASTUDILLO
4. SRA. MARÍA GUAJARDO SILVA
5. SR. RICARDO MONTERO RIVEROS
6. SRTA. ALEJANDRA SAA CARRASCO
7. SRTA. PAULINA RODRÍGUEZ GOMEZ
8. SR. TOMÁS HOFFMANN OPAZO

Ausente el señor Alcalde.

**FUNCIONARIOS MUNICIPALES**

FRANCISCO SALLES ITURRIAGA  
ADELA FUENTEALBA LABBE  
ALICIA TORO YAÑEZ  
ANGELA ASUN SALAZAR  
MIRENCHO VIDELA MALUENDA  
MARCO ESPINOZA ROBLES  
KATHERINE HRZIC  
GONZALO RETAMALES LEIVA

ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
SECRETARIA MUNICIPAL  
DIRECTORA DE CONTROL  
DIRECTORA DE TRÁNSITO Y TRANSP. PÚBLICO  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO  
SECRETARIA GENERAL DE CORESAM  
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

**TABLA**

**TEMA UNICO**

**APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 16.**

La concejala señorita **Paulina Rodríguez G.** da inicio a la sesión siendo las 10:30 horas.

**TEMA UNICO**

**APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 16**

La concejala señorita **Alejandra Saa**, en su calidad de Presidenta Subrogante de la Comisión de Hacienda, informa que la modificación fue tratada largamente. Se solicitó la entrega del Informe acerca del gasto de los recursos entregados por la Municipalidad vía transferencia o subvención a CORESAM, específicamente se informara en que se habían gastados esta subvención. En la sesión de Comisión, se encontraba presente la integrante del Directorio de CORESAM, señora Rose Mary Ramos, quien dijo contar con la información. La Secretaria General de CORESAM, indico no conocerla por lo que pedía tiempo para analizarla. En todo caso no se condicionó la aprobación a esa información. Por lo que la propuesta es aprobarla.

El conejal señor **Héctor Aravena**, acota que la información no llegó.

El conejal señor **Ricardo Montero**, expresa que la secretaria general de CORESAM estaba presente en la reunión de Comisión de Hacienda y requiere que ella explique porque no se envió.

La Secretaria General de CORESAM, expresa que ella necesita 2 semanas para estudiar lo entregado.

El conejal señor **Héctor Aravena**, señala que el tema es responsabilidad de CORESAM, toda vez que ellos en su oportunidad no proveyeron los fondos, para el evento que se perdiera el juicio. Además deja en claro que los dineros que se aportan a CORESAM, vía subvención, van en beneficio de los trabajadores, por lo que no queda sino aprobar.

La concejala señora **María Guajardo**, pide que en el futuro se piense dos veces que se va a hacer en estas situaciones. Ella hace dos años dijo que los trabajadores tenían derecho a negociar colectivamente y los representantes del Concejo en el Directorio de CORESAM, Le dijeron al concejo que no tenían derecho. Los trabajadores ganaron el juicio y hoy no queda sino aprobar. Desea dejar en claro que los directores de CORESAM se equivocaron.

El conejal señor **Ricardo Montero**, manifiesta que desea quede claro que no se entregó el Informe requerido.

La concejal señorita Paulina Rodríguez, consulta si hay unanimidad para aprobar la modificación. Todos le responden que hay unanimidad.

**Por la unanimidad de los presentes se APRUEBA la Modificación Presupuestaria N° 16.**

Siendo las 11:05 horas se levanta la sesión.

**SÍNTESIS DE ACUERDOS ADOPTADOS EN**  
**SESIÓN ORDINARIA**  
**LUNES 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2012**

**ACUERDO N° 83/2012**

Por unanimidad de los presentes, se aprueba la modificación presupuestaria N° 16.

**ADELA FUENTEALBA LABBE**  
**Secretaria Municipal**